

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A.**

Reunida el 29 de abril de 2015

En Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), a las 12h00, en las oficinas, ubicadas en la Av. De los Shyris E9-59 y Portugal, Edificio CYRANO, se reúnen los Accionistas de la Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A. (la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes se designan como Presidente *Ad-hoc* de la Junta a la Ab. María del Mar Heredia y como Secretario *Ad-hoc* al Ab. Nicolás Lasso Rojas.

La Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

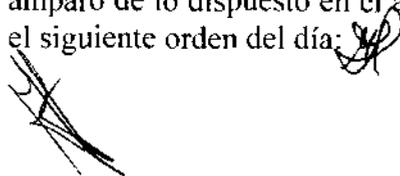
El Secretario *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
DANIELLE ELIE QUINT Rep. por: Sofía Velasco mediante carta poder	US \$129.088.00	129088	68.23%
LARMIN GROUP LLC Rep. por: Juan Gándara G.	US \$60.112.00	60112	31.77%
TOTAL	US\$ 189.200.00	189200	100%

El Secretario *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidente *Ad-hoc* la declara instalada a las 12h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:



1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos del año 2014.**
2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015 y sus correspondientes honorarios.**

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos del año 2014.**

La Presidente *Ad-hoc* dispone que se de lectura a los informes presentados por la Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos correspondientes al año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista LARMIN GROUP LLC., mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
- c) Que, se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
DANIELLE ELIE QUINT Representada por: Sofia Velasco	68.23%	A favor
LARMIN GROUP LLC Representada por: Juan Gándara G.	31.77%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 1.2 **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 1.3 **APROBAR** el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez resuelto el primer punto la Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.

La Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista LARMIN GROUP LLC. mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
DANIELLE ELIE QUINT Representada por: Sofía Velasco	68.23%	A favor
LARMIN GROUP LLC Representada por: Juan Gándara G.	31.77%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.

La Gerente General expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2014 antes de impuestos la suma de un millón quinientos veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y siete dólares y cuarenta y tres centavos (USD\$ 1,526,467.43).

La accionista LARMIN GROUP LLC. mociona:

- a) Que, no se distribuyan las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2014, hasta una nueva resolución de la Junta de Accionistas.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
DANIELLE ELIE QUINT Representada por: Sofía Velasco	68.23%	A favor
LARMIN GROUP LLC Representada por: Juan Gándara G.	31.77%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

3.1 NO DISTRIUIR las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2014, hasta una nueva resolución de la Junta de Accionistas.

Habiendo resuelto el tercer punto la Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015 y sus correspondientes honorarios.

La Accionista LARMIN GROUP L.I.C. presenta la siguiente moción:

- a) Que, se elija a Francisco Mejía como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- b) Que, se elija a AENA AUDITORES Y CONSULTORES como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- c) Que, se autorice a la Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario y a los Auditores Externos.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

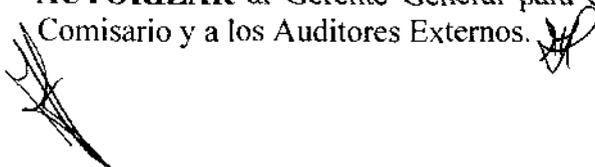
Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
DANIELLE ELIE QUINT Representada por: Sofía Velasco	68.23%	A favor
LARMIN GROUP LLC Representada por: Juan Gándara G.	31.77%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 4.1 **ELEGIR** a Francisco Mejía como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- 4.2 **ELEGIR** a AENA AUDITORES Y CONSULTORES como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- 4.3 **AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario y a los Auditores Externos.



Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta.

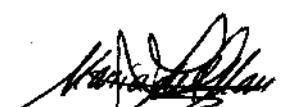
Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

La Presidente *Ad-hoc* ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, nombramientos, cartas poder y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Accionistas.

Siendo las 13h15 se levanta la sesión.



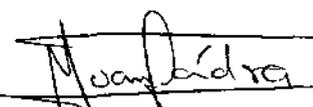
Ab. María del Mar Heredia
Presidente *Ad-hoc* de la Junta



Ab. Nicolás Lasso R.
Secretario *Ad-hoc* de la Junta



DANIELLE ELIE QUINT
Rep. por:
Sofía Velasco



LARMIN GROUP LLC
Rep. por:
Juan Gándara G.